

Decreto N° 1117, que nombra al Ing. Juan Francisco Leger Revi, Asesor de la Junta de Ornato y Embellecimiento del Ensanche San Lorenzo de Los Minas y dicta otras disposiciones.
(G. O. N° 9382, del 11 de Octubre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1117

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Ingeniero Juan Francisco Leger Revi, queda nombrado Asesor de la Junta de Ornato y Embellecimiento del Ensanche San Lorenzo de Los Minas.

Art. 2.—Los señores Luis E. King, José Danilo Tejada y Jorge Wilfrido Rodríguez, quedan nombrados Miembros de la indicada Junta de Ornato y Embellecimiento, el último en sustitución del señor Ramón Urbáez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco; años 132° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1118, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a S. E. Sr. Hiroshi Nagasaki.
(G. O. N° 9382, del 11 de Octubre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1118

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Exelentísi-

mo Señor Hiroshi Nagasaki, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón en el país;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936;

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a Su Excelencia Señor Hiroshi Nagasaki, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Japón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco; años 132° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1119, que nombra al Coronel Rafael A. Díaz Hernández, F. A. D., Presidente de la Junta Revisora Permanente del Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea Dominicana y dicta otras disposiciones
(G. O. N° 9382, del 11 de Octubre de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1119

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente